

FE DE ERRATA

Se hace de conocimiento público que dentro de las bases del CONCURSO DEL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIA) N°003-2024-MDSB, por un error material involuntario se consignó en la plaza N°019 COD-004 **técnico Administrativo Patrimonio y Almacén** en el requerimiento del grado académico solicitado (título profesional en ingeniería civil y/o afines a la especialidad); por lo que, se modifica al grado académico – estudios técnicos y/o bachiller en Contabilidad, Administración, Economía y/o afines.

San Antonio de Rancas, 19 de abril del 2024



PRESIDENTE DEL COMITÉ CAS
N° 003-2024-MDSB



PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ CAS
N° 003-2024-MDSB



SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ
CAS N° 003-2024-MDSB